

Expediente: **960/13**

Carátula: **ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN C/ SERRANO LILIANA DEL VALLE Y O. S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SERRANO, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-DEMANDADO

900000000000 - ARGAÑARAZ, SERGIO FABIAN-ACTOR

23273215654 - DIAZ SINGH, MARIA LAURA-TERCERO

27205579198 - CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 960/13



H20461534963

JUICIO: ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN c/ SERRANO LILIANA DEL VALLE Y O. s/ DESALOJO. EXPTE. 960/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 01 de abril de 2026.

I) Téngase por recepcionados en formato papel los presentes autos caratulados:"ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN c/ SERRANO LILIANA DEL VALLE Y O. s/ DESALOJO. EXPTE. 960/13", en 01 cuerpo de 89 fs, proveniente de la Oficina de Archivo de este Centro Judicial.

II) No encontrándose digitalizados los autos del título, líbrese oficio a la Oficina de Digitalización, al mail lwilde@justucuman.gov.ar, a fin de que se proceda a la digitalización de los mismos. AFFJ

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:

CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.